

Comisión Estatal de Derechos Humanos Tlaxcala

Tlaxcala, Tlax., abril 6 de 2014 DCS.07.14

Invita CEDH al concurso 'Cuéntame tus Derechos'

Los mejores cuentos serán publicados; los ganadores tendrán la oportunidad de ser defensores de derechos humanos por un día y recibirán un premio sorpresa

Con el propósito de contribuir a la formación de una cultura de los derechos humanos e incentivar la creación literaria, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Francisco Mixcoatl Antonio, invitó a niñas y niños de entre 6 y 12 años a participar en el concurso de cuento infantil 'Cuéntame tus Derechos'.

El ombudsman local enfatizó que con este concurso, cuya convocatoria completa está disponible en www.cedhtlax.org.mx, se pretende conocer las ideas de niñas y niños respecto de los derechos humanos, así como sensibilizar a la población del estado sobre la importancia del respeto a la dignidad del ser humano y de la convivencia basada en valores.

Mixcoatl Antonio señaló que, con los cuentos que registren los participantes, se enriquecerá el catálogo de obras del Teatro Guiñol de la CEDH, que es utilizado por el organismo autónomo como un instrumento para la formación de una cultura de los derechos humanos en escuelas preescolares y primarias.

El presidente de la CEDH precisó que son tres las categorías contempladas en esta convocatoria: 6 a 7, 8 a 9, y 10 a 12 años. Explicó que el o la autora del mejor cuento de cada categoría recibirá como premio una constancia de acreditación como Ombudsperson Infantil 2014, un paquete de libros, la publicación de la obra en la página web de la CEDH y la adaptación del cuento para ser representado por el Teatro Guiñol de la institución.

En lo referente a la temática de los cuentos participantes, sostuvo que deberá favorecer el reconocimiento de la dignidad de la persona, promover el respeto de las diferencias entre los seres humanos, reflexionar sobre la trascendencia de vivir en paz y/o estimular el cumplimiento de deberes.

Detalló que los cuentos participantes deberán tener una extensión máxima de tres cuartillas y remitirse en archivo adjunto al correo electrónico: ombudsperson_infantil@yahoo.com.mx, o entregarse en versión impresa o por escrito en cualquiera de las oficinas que la CEDH tiene en el estado, en días hábiles, en un horario de 10 a 16 horas hasta el 11 de abril de 2014.

Mixcoatl Antonio mencionó que los cuentos serán evaluados por un jurado integrado por personas especialistas en materia de derechos humanos, quienes tomarán en cuenta originalidad y creatividad;





Comisión Estatal de Derechos Humanos Tlaxcala

coherencia del texto; apego a la temática establecida en la convocatoria, y sensibilidad en el desarrollo del tema.

Finalmente, comentó que el fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer el 25 de abril de 2014 en el sitio de internet de la CEDH, a partir de las 9:00 horas, y que los premios serán entregados el 28 de abril en una ceremonia pública en la que se nombrará Ombudsperson Infantil 2014 a las y/o los ganadores.